

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE SE ACOMPAÑAN: LO DISPUESTO EN EL ART.55 DEL D:LEY 1.263 DE 1975.
Las facultades que me confiere la Ley 18.695/88 orgánica constitucional de Municipalidades
LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 307 FECHA DEVENGAMIENTO : 15/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 23 - 125;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) NATALIA ALEJANDRA GAZAUE BELMAR

LA CANTIDAD DE, CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.-(\$178.880)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO
CANCELACIÓN DE FACTURA N 1614 CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DE SEGURIDAD Y OTROS POR CONTRATO DE SUMINISTRO VIGENTE DEL MES DE MARZO SEGÚN DETALLE ADJUNTO AL PRESENTE DECRETO DE PAGO POR LA SUMA TOTAL DE \$178.880.-

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152202002	17.420.000	285.610	17.134.390
	2152204012	27.850.000	8.554.070	19.295.930

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	78.000	0	
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	21.200	0	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.	79.680	0	
53202	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	99.200	0	
53204	MATERIALES DE USO O CONSUMO	79.680	0	
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	0	21.200	
2152202002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS.	0	78.000	
2152204012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS.	0	79.680	
1110201	FONDOS MUNICIPALES	0	178.880	
TOTALES:		357.760	357.760	

SECRETARIA MUNICIPAL
GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
HUGO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL/POR ORDEN DEL ALCALDE
JEFE DE CONTROL
NORMA AROS ROJAS
JEFE DE CONTROL

NATALIA GAZAUE BELMAR
INGENIERO FORESTAL